

DECRETO ALCALDICIO N° 13761

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 15 de Mayo 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 194 de fecha 15.05.2012 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita efectuar devolución de \$ 69.600 al Sr. Patricio Rey Sommer, Rut 10.101.399-5, en atención a que canceló Permiso de Circulación correspondiente a la Placa Patente CWSL *24-6 del vehículo Station Wagon, Marca Renault, Modelo Koleos Dinamique 2.5, año 2011, por el cual pagó la suma de \$ 331.707, conforme a la tasación realizada, considerando que el vehículo Station Wagon, Renault año 2011, según las características señaladas no existe en el Informe de Tazación de SII 2012, por lo que hubo que asimilar a otro que se le pareciera, ignorando la existencia de un Automóvil con las mismas características, no siendo este Station Wagon, pero que se ajusta al valor de Tasación actual de \$ 10.760.000, según valor de compra inicial de vehículo por \$ 12.340.500. Solicita autorizar devolución por un monto total de \$ 69.600.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$ 69.600 al Sr. Patricio Rey Sommer, Rut 10.101.399-5, en atención a que canceló Permiso de Circulación correspondiente a la Placa Patente CWSL *24-6 del vehículo Station Wagon, Marca Renault, Modelo Koleos Dinamique 2.5, año 2011, la suma de \$ 331.707, debiendo cancelar \$ 262.107.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 26, Item 01, "Devoluciones" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/OLP/

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dpto. Rentas (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE